



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°248-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos cuarenta y ocho, celebrada por el Concejo
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes cinco
3 de diciembre del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos, con
4 la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda, Marcos Antonio Sánchez Fonseca y Olivier Gamboa Rodríguez. Regidoras
8 Suplentes: Marlene Duarte García y Katherine Yaoska Rivera González. Síndicos
9 Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Eliecer Gaitán Alvarado y Jenny María
10 Torres Barrera. Síndica Suplente: María Juleisi Delgado Cabezas. Alcalde
11 Municipal: Jacobo Guillén Miranda. Secretaria a.i del Concejo Municipal: Elieth
12 García Hurtado. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

13
14 Regidores Propietarios: Mardeluz Obando González. Regidor Suplente: Abraham
15 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos
16 Suplentes: Evelyn Taleno Leitón, Jessy Nathalia González Díaz y Manuel Ruiz
17 Salas. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

18
19
20 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
21 ordinaria N°248-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
22 Actas Anteriores; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde;
23 Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -

24 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°248-2023,
25 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
26 **con cuatro votos positivos.** -----

27 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico. --

CAPÍTULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

ORDINARIA N°246-2023 Y EXTRAORDINARIA N°247-2023

30



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 **ARTICULO 3.** -----

2 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°246-2023, celebrada el martes 28 de noviembre
3 del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

4 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°246-2023, celebrada el martes
5 28 de noviembre del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con tres**
6 **votos positivos y uno negativo definitivamente y en firme.** -----

7 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, me abstengo a votar por no estar
8 presente en esa sesión. -----

9 **ARTICULO 4.** -----

10 A-. Se da lectura al acta extraordinaria N°247-2023, celebrada el jueves 30 de
11 noviembre del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

12 **ACUERDO N°003.** Se aprueba el acta extraordinaria N°247-2023, celebrada el
13 jueves 30 de noviembre del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con**
14 **tres votos positivos y uno negativo definitivamente y en firme.** -----

15 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, me abstengo a votar por no estar
16 presente en esa sesión. -----

17 **CAPÍTULO III**

18 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

19 Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de
20 Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

21 **ARTICULO 5:** Lectura de Correspondencia. -----

22 A)-. Se da lectura a la nota de fecha 04 de diciembre de 2023, enviada por la Junta
23 de Educación, Escuela Santiago, Los Lirios de Los Chiles. Asunto: aclaración de
24 solicitud de certificación de que cada centro educativo consta de grabaciones de
25 videos y audios de Juntas de Educación y Administrativas. -----

26 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
27 da por conocida la nota de fecha 04 de diciembre de 2023, enviada por la Junta de
28 Educación, Escuela Santiago, Los Lirios de Los Chiles. Asunto: aclaración de
29 solicitud de certificación de que cada centro educativo consta de grabaciones de
30 videos y audios de Juntas de Educación y Administrativas. **2)-.** Adjuntar al



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.gov.co



0280

Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 expediente administrativo de la Escuela Santiago de Los Lirios, para que sea
2 valorado por el Órgano Director. **3)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
3 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
4 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
5 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

6 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, si eso que se acaba de leer es para
7 adjuntar a un expediente que se está elaborando. -----

8 Yenner Cáseres Soto, Presidente: responde, si el expediente ya está hecho. -----

9 **B)**-. Se da lectura a la nota de fecha 04 de diciembre de 2023, enviada por el señor
10 Norman Luis Gómez Reina, vecino del cantón de Los Chiles. Asunto: solicitud de
11 no nombrar en el CCDR a miembros del personal administrativo de la Municipalidad
12 de Los Chiles. -----

13 Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, referente a esa nota de don Norman,
14 ninguna persona tanto administrativa como publica tiene impedimento de participar
15 para ser parte del CCDR, nosotros no nombramos a Félix, que es a quien se refiere,
16 él fue nombrado por las disciplinas deportivas no por el concejo, el se equivoca en
17 ese aspecto, mañana en la sesión de la rendición de cuentas del CCDR se dará el
18 informe detallado de gastos y todo. -----

19 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, quienes nos representan en el CCDR.

20 Yenner Cáseres Soto, Presidente: responde, nos representa Maikel Cardona, que
21 estuvo antes en la CCPJ y la señora Gricelda Espinoza. -----

22 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

23 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la nota de fecha 04 de diciembre de
24 2023, enviada por el señor Norman Luis Gómez Reina, vecino del cantón de Los
25 Chiles. Asunto: solicitud de nombrar en el CCDR a miembros del personal
26 administrativo de la Municipalidad de Los Chiles, para que brinden su análisis y
27 recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme**
28 **con cuatro votos positivos.** -----

29 **C)**-. Se da lectura a la nota de fecha 01 de diciembre de 2023, enviada por Consultas
30 SICOP. Asunto: proyecto de consulta pública, "Reglamento para el Reajuste Precios



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 en los Contratos de Obra Pública y la revisión de Precios en los Contratos de Bienes
2 y Servicios”. -----

3 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
4 da por conocido y queda como información la nota de fecha 01 de diciembre de 2023,
5 enviada por Consultas SICOP. Asunto: proyecto de consulta pública, “Reglamento
6 para el Reajuste Precios en los Contratos de Obra Pública y la revisión de Precios en
7 los Contratos de Bienes y Servicios”. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
8 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
9 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
10 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

11 **D)-.** Se da lectura a la nota de fecha 01 de diciembre de 2023, enviada por la señora
12 Irene Jiménez Rivera, Secretaria, Unidad de Asesoría Legal, Instituto Costarricense
13 del Deporte y la Recreación. Asunto: convenio N° 0553-11-2023 “ACTIVATE” Los
14 Chiles. -----

15 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
16 da por conocido y queda como información la nota de fecha 01 de diciembre de 2023,
17 enviada por la señora Irene Jiménez Rivera, Secretaria, Unidad de Asesoría Legal,
18 Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. Asunto: convenio N° 0553-11-
19 2023 “ACTIVATE” Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
20 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
21 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
22 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

23 **E)-.** Se da lectura a la nota de fecha 01 de diciembre de 2023, enviada por el señor
24 Alberto Cabezas Villalobos, Presidente, Asociación Agencia para el Desarrollo
25 Accesible sin Fronteras. Asunto: solicitud para que se realicen las gestiones
26 necesarias para la reparación de la calle ubicada a 60 metros al este de la Iglesia
27 Católica de Santa Cecilia de Pavón, en el cantón de Los Chiles. -----

28 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, ya esos cuadrantes se están atendiendo,
29 con maquinaria contratada, pero el acceso al fondo no tiene código, entonces no se
30 va poder atender. -----



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, entonces se va enviar la nota indicando
2 que se están haciendo los respectivos trabajos. -----

3 Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, don Jacobo, ya que esta con ese tema,
4 cuantos metros se van a atender ahí. -----

5 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, por la iglesia como una L que hay por
6 ese sector, talvez un poco más, el problema es que ahí se han desarrollado una serie
7 de casas en la calle publica, y ahí la niveladora no puede hacer nada. -----

8 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

9 Enviar nota al señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente, Asociación Agencia
10 para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, referente al avance en la reparación de la
11 calle ubicada a 60 metros al este de la Iglesia Católica de Santa Cecilia de Pavón, en
12 el cantón de Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
13 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

14 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
15 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

16 **F)-.** Se da lectura al Oficio DM-COR-CAE-0880-2023 de fecha 29 de noviembre de
17 2023, enviado por el señor Manuel Alejandro Tovar Rivera, Ministro de Comercio
18 Exterior, Gobierno de Costa Rica. Asunto: informe de estado de avance con respecto
19 al proceso de compensación ambiental señalado y establecido en el artículo N°4 de
20 la Ley 10.127 del 9 de febrero de 2022. -----

21 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

22 da por conocido y queda como información el Oficio DM-COR-CAE-0880-2023 de
23 fecha 29 de noviembre de 2023, enviado por el señor Manuel Alejandro Tovar
24 Rivera, Ministro de Comercio Exterior, Gobierno de Costa Rica. Asunto: informe de
25 estado de avance con respecto al proceso de compensación ambiental señalado y
26 establecido en el artículo N°4 de la Ley 10.127 del 9 de febrero de 2022. **2)-.**

27 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
28 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
29 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
30 **positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 G)-. Se da lectura al Oficio AMLCH.0850.11.2023 de fecha 29 de noviembre de
2 2023, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal,
3 Municipalidad Los Chiles. Asunto: respuesta a Josué Aguilar Otoyá, por no poder
4 cumplir con acuerdo de apoyo para la construcción del Centro Geriátrico Norte
5 Norte. -----

6 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
7 da por conocido y queda como información el Oficio AMLCH.0850.11.2023 de
8 fecha 29 de noviembre de 2023, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde
9 Municipal, Municipalidad Los Chiles. Asunto: respuesta a Josué Aguilar Otoyá, por
10 no poder cumplir con acuerdo de apoyo para la construcción del Centro Geriátrico
11 Norte Norte. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
12 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**
13 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
14 **positivos.** -----

15 H)-. Se da lectura a la nota de fecha 29 de noviembre de 2023, enviada por Mideplan
16 Región Huetar Norte. Asunto: información sobre Directriz 030-PLAN-MTSS,
17 Conceder Vacaciones Colectivas por Navidad y Año Nuevo, del 22 de diciembre de
18 2023 al 05 de enero de 2024. -----

19 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
20 da por conocido y queda como información la nota de fecha 29 de noviembre de
21 2023, enviada por Mideplan Región Huetar Norte. Asunto: información sobre
22 Directriz 030-PLAN-MTSS, Conceder Vacaciones Colectivas por Navidad y Año
23 Nuevo, del 22 de diciembre de 2023 al 05 de enero de 2024. **2)-.** Conforme a lo
24 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
25 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
26 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

27 **ARTICULO 6:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

28 A)-. Se da lectura a la moción de fecha 05 de diciembre de 2023, presentada por el
29 señor Danilo Guillen Miranda, Regidor y acogida por el señor Olivier Gamboa
30 Rodríguez, Regidor. Asunto: elaboración del Reglamento de Usos del Salón de



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 Sesiones del Concejo Municipal de Los Chiles. -----

2 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

3 Considerando: 1) Que conforme al Código Municipal son atribuciones del Concejo
4 Municipal, Artículo N°13, inciso c) dictar los reglamentos de la corporación,
5 conforme a esta ley. Inciso d) organizar mediante reglamento la prestación de los
6 servicios municipales. 2) el salón de sesiones del Concejo Municipal de Los Chiles
7 es un activo municipal y además es el recinto oficial donde por norma jurídica
8 se deben celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias de ese órgano colegiado.

9 3) Que el salón de sesiones del Concejo Municipal de Los Chiles es un espacio que
10 tradicionalmente se ha facilitado a otras oficinas o departamentos municipales, y a
11 otras oficinas o instituciones públicas, privadas o UNG's, para realizar reuniones,
12 charlas o sesiones de trabajo, por lo que el uso que se hace del salón de sesiones
13 municipales, debe ser regulado mediante un reglamento oficial. 2)-. Por tanto: 1) El

14 Concejo Municipal de Los Chiles acuerda proceder con la elaboración del
15 Reglamento Oficial de Usos del Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Los
16 Chiles. 2) El Concejo Municipal de Los Chiles acuerda designar a la Comisión
17 Municipal de Gobierno y Administración y a la Comisión Municipal de Asuntos
18 Sociales, como responsables de la elaboración del Reglamento de Uso del Salón de
19 Sesiones del Concejo Municipal de Los Chiles. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el
20 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
21 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**

22 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

23 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, agradecerles a los regidores presentes
24 que aprobaron la moción presentada vamos a trabajar entre las comisiones de
25 Gobierno y Administración y de Asuntos Sociales, entre las dos comisiones
26 participamos los cinco regidores propietarios, esto es una responsabilidad que
27 asumimos el día de hoy para que nos propongamos trabajar en ese nuevo reglamento,
28 la idea no es afectar a nadie, más bien es todo lo contrario de regular el uso de este
29 recinto, para beneficio no solamente del concejo municipal como órgano colegiado,
30 sino para que se puedan ver beneficiados, de manera muy ordenada, otras oficinas o



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 instituciones que puedan hacer un uso adecuado de este recinto municipal, esa es
2 prácticamente la idea central del reglamento, desde ya me pongo a las órdenes para
3 liderar a las dos comisiones con el tema de la elaboración de este reglamento, gracias
4 por el apoyo. -----

5 **ARTICULO 7:** Informes de Comisión. -----

6 **A)-** Se da lectura al Informe de la Comisión de Gobierno y Administración con
7 Oficio C.G.A-011-11-2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, mediante el cual se
8 dictamino el Proyecto de Ley N° 23.622, “LEY PARA CONSTRUIR AL IFAM
9 COMO ADMINISTRACION TRIBUTARIA”. -----

10 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda.**

11 Apoyar el Proyecto de Ley N° 23.622, “LEY PARA CONSTRUIR AL IFAM
12 COMO ADMINISTRACION TRIBUTARIA”, ya que nos colaboraría en el apoyo
13 y la fiscalización de las instituciones en conjunto con la dirección de tributación de
14 dónde podrán solicitar la revisión de los libros contables y así prevenir cualquier
15 anomalía. **Aprobado el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos
16 positivos.** -----

17 **ARTICULO 8:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

18 **A)- Marlene Duarte García, Regidora:** consulta, sobre la demolición de la escuela
19 en Caño Negro. -----

20 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, yo les dije a ustedes que eso es cuando
21 la maquinaria este cerca de ahí, no sé qué tan complicado sea botar esas paredes,
22 porque no se puede enviar maquinaria solo a eso significa un costo grande para la
23 municipalidad, yo en un inicio le había dicho que sí, pero la maquinaria ha estado
24 cerca y nadie se acerca a decirles nada, vamos a ver si en diciembre se puede hacer.

25 **Marcos Sánchez Fonseca, Regidor:** expresa, señor alcalde, no estoy de acuerdo con
26 usted, hemos visto muchas veces maquinaria sin hacer nada, estamos hablando de
27 una escuela, usted toma la decisión no los ingenieros, haga eso por la comunidad, es
28 una cabecera de distrito, porque si se puede solo se necesita voluntad. -----

29 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** dice, don Marcos, la maquinaria municipal es
30 comprada con la ley 8114 y es para atención plena de carreteras, hemos hecho esas



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 colaboraciones estamos cerca de las comunidades, pero no puedo tomar esas
2 decisiones, mover la maquinaria sale caro, no es que no se tenga voluntad, lo que
3 preocupa es que cuando esta la maquinaria cerca nadie dice nada, uno no puede estar
4 en todo. -----

5 Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico: expresa, si en su momento estuvo la maquinaria
6 pocos días por ahí, por San Antonio y andaba Geovani, y nos dio a entender que no
7 tenían orden para hacer eso, lo que dijo fue que eso es compromiso del alcalde. ----

8 **B)-. Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico**: expresa, sobre los muelles, para nadie es
9 secreto que nunca se ha cobrado, me da lástima el deterioro y no se les saca provecho,
10 esos muelles se entregaron a la municipalidad, ellos son responsables directos de ese
11 proyecto. -----

12 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, quiero dejar claro algo, municipalidad
13 somos todos, esos muelles son de ustedes, esa inversión se hizo para ayudar al distrito
14 de Caño Negro en lo que es turismo, la Unión Cantonal hizo un ofrecimiento hace
15 unos meses, que ellos podían ir a cobrar, se ha tratado de coordinar reuniones con la
16 ADI y les apuesto que le digo a Isaac que vaya a cobrar y ustedes se me vienen
17 encima, don Fernando que Dios lo tenga en su gloria, en algún momento tambien
18 ofreció que se los diéramos a ellos como Cámara de Turismo, pero de una vez la
19 asociación dijo tiene que darnos el 25% de lo que genere, entonces es complicado y
20 en la municipalidad no se tiene la capacidad de contratar una persona para que vaya
21 a cobrar el uso de los muelles, porque cualquier trabajador de la municipalidad se le
22 paga medio millón de colones con sus cargas sociales, yo estuve viendo y vamos a
23 ver si arreglamos las barandas y si recortamos los árboles que están sobre los techos,
24 para ver si se pueden pintar en el primer trimestre del año que viene, porque es época
25 seca, espero que la comunidad colabore, porque los beneficiados directamente son
26 ustedes, y apuesto que si cobramos los 600 colones que se cobra aquí en la zona
27 portuaria a los turistas se cobran en Caño Negro y tambien se me van a venir encima,
28 creen que aquí los recursos sobran y no. Yo he sido respetuoso y si la Unión Cantonal
29 vuelve a insistir, va quedar en manos de los regidores que aprueben que sean ellos
30 que vayan a cobrar el uso de los muelles. -----



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico: dice, estoy de acuerdo con eso, pero los que deben
2 tomar la decisión es la municipalidad como ente administrativo, es cierto que ahorita
3 no genera para pagar un funcionario, pero si se comenzara a cobrar ya estuviera
4 generando. -----

5 Marlene Duarte García, Regidora: expresa, sobre esos muelles, cuando yo fui
6 presidenta de la ADI, ya teníamos eso casi listo se lo traje por escrito al señor alcalde
7 sobre la persona que iba cobrar, pero en ese entonces nos retiramos, yo le solicite
8 una reunión a la nueva asociación y no me la quisieron dar, pienso que no es culpa
9 del alcalde, porque la ADI de Caño Negro le ha dado mucha larga a eso, la ADI
10 debería decir que se va hacer con eso, que venga la Unión Cantonal al cobrar, ya se
11 le debe dar un final a eso, se debe llegar a un acuerdo. -----

12 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, desde que se hizo ese proyecto se ha
13 tratado de solucionar, hubieron muchas reuniones que eso era para beneficio de los
14 vecinos de Caño Negro, pero ahora todos quieren que lo hagamos nosotros, yo he
15 estado en varias reuniones, se habló que lo administraran las cuatro ADI de Caño
16 Negro, empezaron a discutir entre ellas y no se resolvió nada, después llego otro
17 grupo de ganaderos que tambien ellos quisieron administrar y les dijeron que no,
18 después don Fernando con la cámara de turismo y ahora la Unión Cantonal, y no se
19 ha logrado nada porque la ADI siempre se interpone, yo he respetado a las
20 comunidades, pero hace quince días estuve viendo los muelles y si hay que pintarlos
21 y cambiar algunas barandas, ya Manuela tiene el presupuesto, son como 8millones,
22 vamos a ver cómo le hacemos frente y será hacer un convenio con la Unión Cantonal
23 y que ellos sean los que se encarguen. -----

24 Yenner Cáseres Soto, Presidente: indica, si esto hay que ver como se define, para en
25 enero ponerse en eso y aprovechar la época seca, inclusive los 5000 colones que le
26 quieren poner a un bote es mensual, dividido entre 30días son 170 colones, es algo
27 simbólico, no se porque se van a poner a buscar el peligro, es ilógico. -----

28 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, hay unos que dicen que prefieren ir a dejar a
29 los pasajeros a las Cubas, otros dijeron que ellos sabían donde ir a bajarlos. -----

30 Yenner Cáseres Soto, Presidente: dice, pienso que seria mejor cobrarles un dólar. –



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0288

Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, son 25mil colones que es lo que dice el
2 estudio tarifario, y un dólar por cada turista que suben en las lanchas, que es lo que
3 se cobra aquí, pero ha sido difícil coordinar eso, muchas personas dicen no y lo que
4 hacen es que montan los turistas por los muelles del SINAC y no le pago a la
5 municipalidad, ahí cobran el ingreso al parque nada más. -----

6 Yenner Cáseres Soto, Presidente: comenta, hay que ver quienes quedan y que ustedes
7 dos den la iniciativa en esa sesión con la población de Caño Negro para que den las
8 ideas. -----

9 C)-. Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, sobre la caja de registro, logro ver el
10 cruce como se está dañando más. -----

11 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, si yo vi el cruce, Abraham lo que dijo
12 fue que se hizo una pared y el agua choca ahí y se va por el centro de la calle, es lo
13 que ha dañado ahí, se está haciendo una evaluación, Abraham ya tiene conocimiento
14 de eso. -----

15 D)-. Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, sobre el estado de los puentes de
16 Montealegre. -----

17 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, como les venía diciendo venimos
18 trabajando de adentro hacia afuera, Olivier me dice que ese puente se abrió, siempre
19 ha dado problemas. -----

20 Jenny Torres Barrera, Sindica: dice, si se abrió todo, hasta los cables se aflojaron. --

21 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, vamos a ver creo que hay una pala
22 contratada, voy a ver si ya terminaron en Isla Chica que estaban atendiendo otros
23 puentes, y ver cómo les ayudamos con eso. -----

24 Jenny Torres Barrera, Sindica: expresa, yo anduve esta semana, y está bastante
25 deteriorado eso, se lavaron mucho los pasos de los puentes de Montealegre, son dos
26 pasos. -----

27 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, el otro año antes de retirarme se les colocan
28 las alcantarillas de cuadro, ya las venden hechas, para acabar con ese problema. ----

29 E)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor: informa, sobre el tema de la rendición de
30 cuentas de CONARE el pasado 29 de noviembre en el campus universitario del



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 CETEC, no pude asistir por motivos de salud, sería irresponsable de mi parte llegar
2 a un evento masivo en las condiciones de salud que me encontraba y quería
3 agradecerle a la administración por brindar la facilidad del vehículo, voy a enviar
4 una nota justificando. -----

5 **F)- Danilo Guillen Miranda, Regidor:** consulta, sobre el seguimiento al tema del
6 cobro desmedido que están haciendo con el ferry de los robles a las personas que van
7 a pie o en moto. -----

8 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, yo ya hable con él, dice que todavía está
9 cobrando lo mismo, creo que eran mil colones por moto. -----

10 **Danilo Guillen Miranda, Regidor:** dice, tengo entendido que todavía está la situación,
11 en ultimas instancias nosotros somos la representación del pueblo, somos el gobierno
12 local y nos debemos a las personas que son nuestros usuarios, creo que las
13 comunidades de sector este no tiene por qué estar pagando caprichos. -----

14 **G)- Danilo Guillen Miranda, Regidor:** consulta, que averiguo sobre los reglamentos
15 el de cobros que había dicho que iba en proceso y el de sesiones, los dos ya se habían
16 aprobado a nivel del Concejo Municipal. -----

17 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, con el de cobros se estaba haciendo un
18 ajuste en un error que ustedes modificaron, se está buscando el presupuesto para
19 mandarlo a publicar porque es un documento es grande. -----

20 **Danilo Guillen Miranda, Regidor:** dice, los dos en este caso busquemos también el
21 de sesiones, bueno nos urge más el de cobros y eventualmente la situación económica
22 de la administración no está muy bien, empecemos con el de cobros, que se haga la
23 publicación para poderlo implementar, el de sesiones podría esperar un poco más. -

24 **H)- Danilo Guillen Miranda, Regidor:** consulta, emitieron las unidades técnicas de
25 Gestión Ambiental y Gestión Vial los informes sobre la situación en la comunidad
26 Las Marías, la de Gestión Ambiental en el en el sentido del impacto ambiental que
27 está provocando los trabajos de esa nueva piñera y la de Gestión Vial en el tema del
28 camino que estaban dañando. -----

29 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, en el tema del camino ya el ingeniero
30 fue a valorar, se reunieron con la comunidad y la empresa, el daño del camino es más



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 o menos 1.5 kilómetros lo evaluaron en el informe que me pasaron a mí, la empresa
2 se comprometió en reparar eso, yo le estoy dando seguimiento, una vez que ellos
3 conformen esa parte del camino le van a colocar lastre, por otra parte en el tema
4 ambiental Harold me dice que la empresa saco su viabilidad ambiental, y que tenían
5 permiso de corta de madera, entonces en ese caso están con derecho de lo que hacen
6 dentro de la finca, no podemos hacer nada, en las aplicaciones que ellos están
7 haciendo si tenemos que ver, pero necesitamos pruebas de lo que las personas están
8 diciendo, deben hacer videos de cuando ellos estén atomizando para tener pruebas
9 de que ellos atomizan a la orilla de las casas y todo eso. -----
10 Jenny Torres Barrera, Sindica: expresa, deben saber el tipo de productos que están
11 aplicando si son dañinos y si son las horas que deben aplicarlos, porque hay
12 productos que se deben aplicar de madrugada y con ciertos tipos de boquillas, medir
13 los grados, la calibración, que eso es lo que permite que no salga ese olor y dañe a
14 las personas, es complicado, pero si usted como alcalde pone una denuncia ante
15 SETENA ellos tienen que ir a ver eso y que intervenga el ministerio de salud. -----
16 Marlene Duarte García, Regidora: expresa, a ese señor lo han sacado de otros lugares
17 por los daños ambientales que ha hecho, vino a Veracruz lo denunciaron ante el
18 MINAE de aquí de Los Chiles y él se fue y trajo unos permisos de San José, lo que
19 tienen que ver es quien le dio esos permisos a él para que esté haciendo todo eso. –
20 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, para todo hay una normativa, la secretaria
21 técnica ambiental pide que cuando se va usar una finca ya sea para cultivo de piña u
22 otras un plan de impacto ambiental, y ahí van explicados todos los productos que se
23 pueden aplicar, sin embargo, cada empresa de esas tiene un regente ambiental que
24 debería velar por ese tipo de situaciones que haga las cosas como lo dice el plan,
25 habría que ver el cumplimiento de cómo están usando los químicos, y los
26 distanciamientos y las horas de aplicación, yo hable con Harold que hiciera una
27 inspección y valore eso y aceptar las responsabilidades del caso y enviar eso a
28 SETENA por incumplimiento de la viabilidad ambiental, pero el ahorita está
29 ocupado en muchas cosas, y no ha podido asistir a las fincas nada más revisamos el
30 permiso que tienen de SETENA y si tienen autorización de corta de árboles y para



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 explotar la finca, quiero que también entiendan que es un tema que pueden denunciar
2 en el ministerio de salud, sobre las afectaciones, el mismo MINAE, que ahí en Caño
3 Negro hay como cinco funcionarios, no es que yo este evadiendo responsabilidades,
4 pero cada institución tiene una responsabilidad y también los ciudadanos pueden ir
5 a denunciar y si no les resuelven pues ir con la instancia que sigue, ese señor es socio
6 de una muchacha que tiene un Super en Caño Negro, eso fue lo que investigamos
7 nosotros. -----

8 Marlene Duarte García, Regidora: expresa, solo porque son ellos personas con
9 mucho dinero no tienen derecho a destruir, entonces donde queda la ley. -----

10 Yenner Cáseres Soto, Presidente: indica, pero en la parte de la salud son ustedes que
11 deben enviar una nota al ministerio de salud, a ver surge algún efecto. -----

12 Danilo Guillen Miranda, Regidor: dice, aunque ellos tengan permisos de SETENA
13 y tengan ese regente ambiental, si se tiene que regular de alguna forma o supervisar
14 que ellos cumplan con los permisos, pero ya queda el asunto para el ministerio de
15 salud o para el municipio, pero si deberíamos hacer algo por ese tema. -----

16 **I)-** Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, sobre el tema de la fábrica de
17 alcantarillas, que ya se sabe tiene mucho tiempo de estar pendiente, la última vez que
18 toque el tema el alcalde nos manifestó que eso ya estaba en comisión, que debemos
19 tomar una decisión, hacer un informe de ese tema, entonces señor presidente
20 deberíamos trabajar en eso el lunes en la tarde, revisar el expediente y que es lo que
21 debemos de dictaminar, puede ser a las 3:00pm. -----

22 Yenner Cáseres Soto, Presidente: indica, podría ser como a la 1:00pm para que
23 Olivier tenga la posibilidad de no irse tarde. -----

24 Danilo Guillen Miranda, Regidor: dice, por mí no hay problema, entonces
25 trabajemos eso el lunes 11 de diciembre a la 1:00pm aquí en la sala de sesiones y que
26 nos faciliten el expediente para ver todo lo relacionado con ese tema de la fábrica de
27 alcantarillas, para ver si desatamos ese nudo en el caso de esa fábrica. -----

28 Yenner Cáseres Soto, Presidente: dice, talvez ese día el alcalde nos facilita que don
29 Abel nos ayude en ese rato con lo de la parte legal. -----

30 **J)-** Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, sobre los temas de Marlene y



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 Danilo, con los problemas que tenemos aquí en la zona, con los daños ambientales
2 que han hecho, con los permisos que han dado los ingenieros para que se destruya
3 nuestro distrito, tengo más de tres años de escuchar estos temas, lo último es en Caño
4 Negro, un refugio el cual con permisos directos de SETENA si es que lo tienen, con
5 el aval, que es probable que sea así, del ingeniero de la municipalidad, tiene que
6 haber un aval de aquí de la municipalidad para que eso se haga y si no fuera así están
7 ilegales, yo he propuesto cuando hay problemas como estos que afectan la salud
8 como gobierno local tenemos la potestad de llamar a los ministros que necesitamos,
9 traerlos aquí e indicarles los problemas de la zona, y sus funcionarios son los que
10 dan los permisos necesitamos que usted alcalde revise y les pregunte que está
11 sucediendo, pero esto es una cadena, tenemos problemas en escuelas, en colegios, y
12 nosotros como gobierno local nos hacemos de la vista gorda. -----

13 Yenner Cáseres Soto, Presidente: dice, creo que hubo un regidor que cuando salió
14 esto de las piñeras quería ponerle una moratoria verdad señor alcalde, tuvieron
15 problemas, hicieron todo lo humanamente posible, pero les dijeron que más bien los
16 podían meter presos, es complicado don Marcos, pero a como se mencionó, creo que
17 doña Marlene debe hacer la consulta y hacer la nota para que le comente al ministerio
18 de salud lo que está pasando en el sector de Veracruz. -----

19 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, en ese caso es el pueblo el que va tener
20 que armarse de paciencia, aceptar que los están destruyendo o tirarse a la calle, no le
21 queda otro camino al pueblo. -----

22 **K)-** Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, sobre el tema del puente de los
23 robles, como decía Danilo, creo que hay que decirle que ya basta, han sido muchos
24 años que este señor exploto al pueblo y ese negocio, y a esta en la municipalidad sino
25 me equivoco no le ha pagado ningún impuesto, usted tiene la potestad y si usted no
26 la tiene yo se la doy, sé que mis compañeros se la van a dar, para que vaya a cerrar
27 eso. -----

28 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, don Marcos a veces ustedes se meten en
29 cosas que no nos competen, quienes ven lo de los botes es el MOPT, los del
30 departamento de zona marítima portuaria, a ellos se le había presentado una



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 denuncia, fueron a ver la plana, y lo que dijeron en el informe es que era algo
2 artesanal y que era para uso propio del señor, si yo me pongo a hacer eso aquí
3 ninguna de las lanchas que están en el rio Frio ni en Caño Negro cumplen con la
4 normativa para subir personas y cobrar, porque se han hecho esfuerzos para traer al
5 ingeniero del MOPT para revisar todos los botes que están aquí en el muelle y en
6 Caño Negro, pasaron una lista de nueve botes y al final solo llegó uno, de aquí creo
7 que son solo dos o tres lanchas los que tienen los marchamos para subir personas,
8 sin embargo, nadie dice nada, o si sucede un accidente, más bien el turismo ha
9 disminuido porque esas lanchas no tienen los permisos o marchamos, y sobre el tema
10 para sacar esa plana lo más que puedo hacer es notificarle, pero tampoco tengo la
11 potestad como alcalde de decir que saquen eso de ahí, eso le compete a las personas
12 de la zona marítima portuaria, voy a notificarle al señor que hay queja que se está
13 cobrando más de lo que se cobraba anteriormente y que baje la tarifa o se le va a
14 mandar a suspender eso, pero para ir a sacarlo no puedo, porque después me meten
15 una demanda a mí. -----

16 Jenny Torres Barrera, Sindica: expresa, don Jacobo, eso es una actividad comercial.

17 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, igual a lo que hacen en Heliconias, con los
18 lancheros, yo ya no me voy a referir a ese tema, tomen ustedes un acuerdo y se lo
19 envían a ese señor. -----

20 Jenny Torres Barrera, Sindica: indica, ellos deben reunir requisitos, así sea artesanal,
21 un permiso, una patente, estar inscritos en hacienda, así como usted envía a los
22 inspectores municipales a revisar todo eso, en los comercios y si no cumple se
23 clausura, es una actividad que está lucrando y la municipalidad está dejando de
24 percibir un ingreso por un permiso de funcionamiento, entonces si hay forma de
25 como detenerlos. -----

26 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, ustedes no entienden, yo les he dicho que
27 me he reunido con las ADI de Cuatro Esquinas y unas personas de Punta Cortez, les
28 dije que la sacáramos de ahí y no quisieron, también me gustaría ver quiénes son los
29 que denuncian que les están cobrando de más, porque a mi oficina las ADI no han
30 llegado a decirme nada, eso es complicado, si el señor dice que le cobran dos mil



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 colones por pasar la moto y no quiere pagarlos, porque no va a salir por cuatro
2 Esquinas y sale por El Parque, nadie les impide hacer esos, ustedes no entienden que
3 la ruta oficial de salida de Punta Cortes, Isla Chica por la ruta 760 y código 009 que
4 es el camino de Cuatro Esquinas y Medio queso, el que no quiere pagar que haga la
5 ruta por donde tiene que hacerla y no use eso, así de sencillo, es como los bancos, el
6 nacional tiene un tipo de cambio, el BCR otro y cada quien va donde mejor le
7 parezca, para que le cambien los dólares, es una cuestión de cada quien, de quien
8 toma la decisión de usar o no las cosas, la verdad es que ese es el problema que hay
9 en ese lugar, si no quieren pagar los dos mil colones que usen la ruta oficial de salida
10 que es por el Parque. -----

11 Yenner Cáseres Soto, Presidente: dice, como dice el señor alcalde, yo no estoy en
12 contra ni a favor, pero ya en cualquier momento se cierra eso, y el que no desee pagar
13 que busque rutas alternas, no hay que complicarse. -----

14 **L)-** Yenner Cáseres Soto, Presidente: informa, don Danilo referente al tema de que
15 me reuní con don Wilton el director que hay un artículo que no se pueden hacer
16 actividades, pero el artículo deja abierto de ir a celebrar un 15 de setiembre a San
17 Carlos de Nicaragua, yo les deje un espacio y les dije que vinieran hoy pero no me
18 dijo nada, para que tenga una idea más o menos la próxima semana. -----

19 Danilo Guillen Miranda, Regidor: deben hacer la propuesta o solicitar el espacio. --

20 Yenner Cáseres Soto, Presidente: dice, si yo les voy a brindar el espacio para que
21 expliquen los pro y los contra, él tiene que pasar a Upala, pero como dicen que la
22 carretera no está en buenas condiciones, talvez el concejo hacia más presión, les
23 comente más o menos lo que el alcalde me dijo sobre la ruta 138, al final le
24 correspondió algo, existe el presupuesto o no existe. -----

25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, supuestamente los diputados decían que
26 le habían asignado 700 millones, de la partida de préstamos, y Joaquín me está
27 investigando lo que dice el presidente. -----

28 Yenner Cáseres Soto, Presidente: dice, alga si le comente al señor Wilton, y le
29 íbamos a brindar el espacio, pero no vino, teníamos la buena voluntad para apoyarlos,
30 pero sino nos buscan no se puede. -----



Acta de la sesión ordinaria N°248, celebrada el martes 05 de diciembre del 2023

1 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, aprovechando la temática, porque don
2 Wilton me comento también, que había hablado con usted sobre la solicitud de un
3 espacio hoy, para exponernos la situación, en el decreto 35.513, es donde se hizo una
4 reorganización administrativa de las direcciones regionales a nivel del MEP, se
5 conformó la dirección regional de educación la zona norte norte, conformada por
6 Upala donde está la sede institucional, Guatuso y Los Chiles, sin embargo, en ese
7 decreto se estableció un transitorio donde se establecía que los circuitos de Los
8 Chiles el 9 y el 10 de Pavón, no iban a formar parte de la dirección hasta que la ruta
9 138 no estuviera en óptimas condiciones para que se puedan desplazar a la sede de
10 Upala, que mientras tanto seguían perteneciendo a la de San Carlos, resulta que ya
11 esta administración tomo la decisión, sin valorar la situación de la ruta 138, sin
12 apoyarnos en el sentido que esa ruta debería estar ya asfaltada, como hace diez años
13 atrás, y a la fecha sigue el pésimas condiciones, hoy esta administración toma la
14 decisión de mandar a Los Chiles, una parte, porque Caño Negro ya está formando
15 parte de aquella dirección, eso está bien, porque las instituciones de Upala, Guatuso
16 y Los Chiles son las que alimentan la dirección regional de la zona norte norte, pero
17 esta administración sin importar la situación de la ruta 138, envía a todas las
18 instituciones educativas para allá, eso no deja de afectarnos en el área de educación,
19 pero de igual manera le decía a Wilton que San Carlos no quiere atendernos, desde
20 hace años que me traslade hacia acá, sentí en el ambiente administrativo que Los
21 Chiles no es de ellos, sino de Upala, sin embargo, hoy se deshacen de este sector
22 porque no quieren administrarlo, entonces es mejor como dicen ser deseado y no
23 sobrado, si en San Carlos no nos quieren pues debemos acomodarnos con Upala,
24 ahorita se ve como una debilidad, pero tratemos de ver de qué manera lo convertimos
25 en una fortaleza y le sacamos provecho a esa situación, como usted lo dijo en su
26 momento las autoridades de acá de los circuitos 9 y 10, poder ver opciones de sacar
27 provecho a eso, porque es un hecho que esto rige a partir del 01 de enero de 2024. -
28 Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, hay que esperar que presenten ellos algo
29 para apoyarlos. -----
30 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las doce horas, se da por finalizada la sesión. ----

